de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 8 de junio del corriente año («Boletin Oficial del Estado» de 12 de julio siguiente.

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número prime-ro del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1967 (aBoletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio na resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida opo-

Titulares

Presidente: Don José Maria Otero Navascués.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Mariano Blanco González; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Francisco Pascual Martinez y don Vicente Roglá Altet; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don Rafael Crespo Rodríguez.

Suplentes

Presidente, don Federico Goded Echeverría, Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Antonio Colino López; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don José Javier Clúa Dominguez y don Luis Fontán Abeytúa; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don Luis Bruna Dubiang.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Regiamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo lo establecido en el mismo artículo

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 26 de diciembre de 1968

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 26 de diciembre de 1968 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo XXIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 7 de marzo último («Boletin Oficial del Estado» del 13) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del Grupo XXIV, «Medios de representación», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, Habitêndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 8 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 12 de julio siguiente).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 (aBoletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,
Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Presidente: Don Manuel de Acevedo Campoamor. Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Alejandro Hidaigo de Caviedes Gómez; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don José Luis Hernanz Bianco y don Pedro Bianco Pedraza, y Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don José Maria de los Ríos Claramunt.

Suplentes

Presidente: Don Andrés Luna Magiloli. Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Fernando Oliveros Rives; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don José María Ruiz Aizpiri y don José Pérez Sáez, y Escuela Técnica Superior de Inge-nieros Navales, don José L. de Cominges Ayúcar.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Le digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 26 de diciembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

ORDEN de 26 de diciembre de 1968 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aero-

Ilmo, Sr.: Por Orden de 7 de marzo último («Boletin Oficial del Estado» del 16) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del Grupo XXI, «Construcción», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 8 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 12 de julio siguiente).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del articulo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1967 («Boletin Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,
Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Presidente: Don Juan Batanero García-Geraldo. Presidente: Don Juan Batanero Garcia-Geraido.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Federico Noreña Echevarria; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Eleuterio Trujillano Herrán y don Fernando Moral Martinez, y Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, don Francisco López Pedraza.

Suplentes

Presidente: Don Carlos Fernandez Casado. Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación. don Antonio Camuñas Paredes; Junia Superior de Enseñanza Técnica, don Manuel Elices Calafat y don Jesús Langreo Langreo, y Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, don Ricardo Valle Benitez.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituírá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 26 de diciembre de 1963.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

> CORRECCION de errores de la Orden de 23 de diciembre de 1968 por la que se convocan oposiciones libres para proveer 46 plazas vacantes en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de fecha 8 de enero de 1969, se transcriben a continuación las oportunas rec-

Pagina 325. Septimo ejercicio. Donde dice: «... que el opo-sitor sacará a suerte del programa de 80 temas que se publica a continuación de esta convocatoria», debe decir: «... sacados a suerte e iguales para todos los opositores del programa que se publica al final de esta convocatoria». Pagina 325. Tercer ejercicio. Donde dice: «fotografías», debe decir: «fotografías»

«fotocoplas».

Página 326. Séptimo ejercicio. Donde dice: «sacadas», debe decir: «sacados».

decir: «sacados».

Página 327. Documentación. Tema 5. Donde dice: «Ingreso en documentos», debe decir: «Ingreso de documentos».

Página 327. Documentación. Tema 6. Donde dice: «Referencias bibliográficas "abstracts"», debe decir: «Referencias bibliográficas y "abstracts"».

Página 327. Sección de Bibliotecas. Documentación. Tema 12. Donde dice «primarios», debe decir: «quinarios».

Página 328. Bibliografía y referencia. Tema 7. Donde dice: «Análisis de bibliografía española», debe decir: «Análisis de la publicación titulada "Bibliografía Española".

Página 328. Bibliografía y referencia. Tema 14. Donde dice: «bibliografía», debe decir: «biobibliografía».

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición de Montadores del Instituto Central de Restauración de Obras y Objetos de Arte, Arqueologia y Etnologia por la que se convoca a los opositores admitidos para ejectuar el primer ejercicio.

Constituido diche Tribunal se na acordado convocar a los opositores admitidos para efectuar el primer ejercicio ante el mismo en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artisticos, calle de la Palma, número 46, en Madrid, a las once treinta horas del día 24 de febrero de 1969.

Madrid, 25 de noviembre de 1968.—El Presidente, Arturo

Diaz Martos.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición de Ebanista del Instituto Central de Restauración de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología por la que se convoca a los opositores admitidos para efectuar el primer ejercicio.

Constitutdo dicho Tribunal se na acordado convocar a los opositores admitidos para efectuar el primer ejercicio ante el mismo en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, calle de la Palma, número 46, a las diez horas del dia 24 de febrero de 1969, en Madrid.

Madrid, 26 de noviembre de 1968.—El Presidente, Arturo

Dies Martos.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición de Ayudante de Servicios del Instituto Central de Restauración de Obras y Objetos de Arte, Arqueologia y Etnologia por la que se convoca a los opositores admitidos para efectuar el minera inscialión. primer ejercicio.

Constituído dicho Tribunal se ha acordado convocar a los opositores admitidos para efectuar el primer ejercício ante el mismo en la Escueia de Artes Aplicadas y Oficios Artisticos, calle de la Falma, número 46, de Madrid, a las once horas del dia 24 de febrero de 1969.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Presidente, Arturo Dioz Montros.

Diaz Martos

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzyar la oposición de Moldeadores del Instituto Central de Restauración de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología por la que se convoca a los opositores admitidos para ejectuar el primer ejercicio.

Constituido dicho Tribunal se ha acordado convocar a los opositores admittidos para efectuar el primar ejercicio ante el mismo en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, calle de la Palma, número 46, en Madrid, a las diez treinta horas del dia 24 de febrero de 1969.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Presidente, Artiro Diaz Martos,

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición de Vaciador del Instituto Central de Restauración de Obras y Objetos de Arte, Arqueologia y Etnología por la que se convoca a los opositores admitidos para efectuar el primer ejercicio.

Constituído dicho Tribunal se ha acordado convocar a los opositores admitidos para efectuar el primer ejercicio ante el

mismo en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, calle de la Palma, número 46 en Madrid, a las diecislete horas del dia 24 de febrero de 1969.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Presidente, Arturo

Diaz Martos.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de aBotánicas de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid por la que se convoca al aspirante admitido.

De acuerdo con ias disposiciones vigentes, se convoca al señor opositor aspirante a la plaza de Profesor adjunto de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, convocada por Orden ministerial de 4 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para que comparezca el día 20 de enero de 1969, a las diez de la mañana, en la cátedra de «Botánica», a fin de dar comienzo al concurso-oposicion situado. citado.

El cuestionario podra consultarse en la Secretaria de la Fa cultad durante el placo reglamentario de quince días antes del comeinso del concurso-oposición.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de diciembre de 1968.—El Presidente. S. Rivas

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Projesor adjunto de «Análisis mate-mático», 1.º y 2.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se pone en conocimiento de los señores que han solicitado se pone en conocimiento de los senores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer una piaza de Profesor adjunto adacrita a «Análisis matemático», 1.º y 2.º, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, que los ejercicios correspondientes darán comienzo el día 21 de enero próximo, a las doos de la mañana, en el Departamento de Teoría de Funciones de dicha Facultad.

Zaragoza, 12 de dictorpara de 1958. El Procedente, Politagos

Zaragoza, 13 de diciembre de 1968.—El Presidente. Baltasar Rodríguez Salinas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA:

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se convoca oposición para proveer plazas de Taquimecanógrafos de primera en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vacante en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural determinado número de plazas de Taquimecanágrafos de primera, esta Dirección General, en virtud de las facultades que le están conferidas por el Decreto de 9 de diciembre de 1955 y Orden ministerial de 38 de noviembre de 1968, con la previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública y de la Comisión Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno, ha dispuesto convocar oposición con sujeción a lo establecido en el Decreto de 27 de junio de 1968, para cubrir dichas plazas en las siguientes condiciones:

Frimera.—Se convoca oposición para proveer dos piaxas de Taquinecanógrafos de primera en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, más las vacantes que pudieran producirse hasta la fecha en que finalice el plazo para la "presentación de instancial," cuyo húmero Exacto as dará a conocer al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con destino y residencia en las oficinas centrales de Madrid, detadas con un sueldo de 48.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

Segunda.—Podrán tomar parte en dicha oposición los es-Segunda.—Podrán tomar parte en dicha oposición los españoles de ambos sexos que reúnan los requisitos siguientes:

a) Tener cumpildos dicciocho años de edad y menos de cuarenta y cinco en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

b) No haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado, Provincia o Município por expediente o Tribunai de Honor por virtud de la Ley.

c) Carocer de antecedentes penales.

d) No padecer enfermadad infectocontagiosa o defesto físico que les impida el ejercicio de los trabajos que deberán desarrollar en relación con el desempeño de sus funciones.